

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Proyecto Red de Protección Social ejecutado por el INEC a través del Proyecto “*Diseño e implementación de servicios de inclusión económica y social dirigidos a usuarios del MIES*” para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“Adquisición de equipos e insumos médicos y químicos para la aplicación de pruebas de calidad de agua (cloro - e-coli) y pruebas de anemia en sangre, incluye suministros de limpieza para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil”

Lotes 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16

06 de noviembre, 2023

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 22 de julio de 2019, se suscribió el Contrato de Préstamo BIRF 8946-EC, entre la República del Ecuador y el Banco de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) para el financiamiento del “Proyecto Red de Protección Social”, ejecutado parcialmente por el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES.

Con fecha 15 de diciembre del 2020, el Presidente Constitucional de la República suscribió el Decreto Ejecutivo Nro. 1211, mediante el cual establece en su artículo 1.- “Aprobar la implementación de la “Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición” cuyo objetivo es prevenir la desnutrición crónica infantil y reducir su prevalencia en niños y niñas menores de 24 meses de edad, conforme los objetivos planteados en la agenda 2030, a través de la implementación del denominado “Paquete Priorizado” de bienes y servicios destinado a atender a la población objetivo que será monitoreado nominalmente y cuya asignación presupuestaria se garantiza con la aplicación de la metodología de “Presupuesto por Resultados”; estableciéndose adicionalmente, en el calendario estadístico, la obligatoriedad de medición de la tasa de Desnutrición Crónica Infantil (DCI), mediante una operación estadística por muestreo y de forma anual misma que será ejecutada por la entidad responsable de Estadística y Censos a nivel nacional.

En el artículo 8 del Decreto en referencia, se establece: “De la medición de la prevalencia crónica infantil en el Ecuador: Con el fin de monitorear la “Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición”, sobre la población objetivo, la entidad responsable de Estadística y Censos a nivel nacional deberá desarrollar e implementar una operación estadística con periodicidad anual, que genere indicadores de seguimiento y de evaluación de impacto, con base a los lineamientos establecidos en el Decreto, considerando la asignación presupuestaria destinada para su ejecución.

Para el efecto, la referida operación estadística incluirá variables de recomendación internacional que servirán de insumo para evaluar la disminución de la desnutrición crónica infantil (...). Adicionalmente, la mesa estadística técnica interinstitucional (...), definirá la cobertura y representatividad de la operación estadística requerida. (...).”.

En la cláusula cuarta de las disposiciones transitorias del documento ibídem, se establece: “Con el fin de dar cumplimiento en el artículo 8 del presente Decreto, en el término de 45 días contados a partir de la promulgación del presente Decreto, la entidad responsable de Estadística y Censos a nivel nacional deberá conformar una mesa técnica interinstitucional, integrada por las instituciones responsables de la implementación de la Estrategia, cuyo objeto será definir los procesos, instrumentos y variables que serán incluidos en un pilotaje de la operación estadística (...).”.

Con fecha 26 de marzo de 2021, se firmó la tercera enmienda al contrato de préstamo BIRF 8946-EC, suscrito el 22 de julio de 2019, en el que se establece en su sección I.B, sobre acuerdos interinstitucionales que, para facilitar la realización de la Parte 2.4 del Proyecto, el Prestatario, a través del MIES, celebrará un acuerdo con el INEC (“Acuerdo Interinstitucional”), en términos y condiciones aceptables para el Banco, que incluirán, entre otras cosas, las responsabilidades del Prestatario del INEC en virtud de la Parte 2.4 del proyecto.

Con oficio Nro. MIES-DISIES-2022-0088-O, de 16 de noviembre de 2022, el Ministerio de Inclusión Económica y Social socializó el Acuerdo Ministerial MIES-2022-050 suscrito por su máxima autoridad en el que aprueba y expide el nuevo “MANUAL OPERATIVO DEL PROYECTO RED DE PROTECCIÓN SOCIAL (octubre, 2022)”, documento de obligatoria aplicación en el desarrollo de las actividades que se desempeñan en el marco del Proyecto Red de Protección Social.

Con fecha 10 de febrero del 2023 se suscribió el Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre el MIES y el INEC con el objeto de establecer los términos de la cooperación específica interinstitucional para la transferencia presupuestaria es de USD 4'909.277,57 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 57/100), con fondos del Contrato de Préstamo BIRF 8946-EC, valor que incluye el IVA para financiar la continuidad de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil - ENDI que se desarrolla entre 2022 y 2024 (2022-2023 primera ronda; 2023-2024 segunda ronda), en el marco de la “Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición.

Con fecha 14 de febrero de 2023 mediante oficio No. MIES-DISIES-2023-0014-O la Gerencia del Proyecto en el MIES, aprueba el Plan Operativo Anual - POA 2023 para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI.

Con fecha 15 de febrero de 2023 mediante oficio No. SNP-SGP-SPN-2023-0133-OF, la Secretaría Nacional de Planificación emite dictamen favorable a la modificación presupuestaria de inclusión y transferencia de recursos de MIES a INEC por USD 4'909.727,57.

Con fecha 17 de febrero de 2023 la Gerencia del Proyecto, mediante oficio No. MIES-DISIES-2023-0018-O, autoriza el ajuste al Plan Operativo Anual – POA, en razón de la necesidad de financiar actividades requeridas para la implementación de la encuesta.

Con fecha 17 de febrero de 2023, mediante memorando No. INEC-DIPLA-2023-0160-M la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica socializa el dictamen favorable a la modificación presupuestaria de inclusión y transferencia de recursos entre el MIES y el INEC, por un monto total de US\$ 4.909.277,57

Con memorando No. INEC-CGTPE-2023-0089-M de fecha 22 de febrero de 2023 la Coordinación General Técnica de Producción Estadística solicita a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica “(...)realizar el trámite pertinente ante la Dirección Ejecutiva, para la aprobación del Plan de Dirección de Proyecto de la “Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) (...)”

Mediante memorando No. INEC-CGAF-2023-0455-M de fecha 22 de febrero de 2023 la Coordinación General Administrativa Financiera pone en conocimiento de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, que “(...) se procedió con el planteamiento de modificación presupuestaria AMP CO2 No. 35 en el Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, para incrementar el techo presupuestario del INEC en gastos de Inversión por el valor de USD \$ 4,909,277.57 , misma que fue validada por el ente rector MEF, con fecha 22 de febrero de 2023 (...)”.

Mediante memorando Nro. INEC-DIPLA-2023-0167-M de fecha 22 de febrero de 2023, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, manifiesta a la Subdirección General que “(...) se ha cumplido con las directrices para construcción del Plan de Dirección de proyecto “Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil” 2023, el mismo que cuenta con la revisión del Grupo Experto

y sus debidas aprobaciones, se considera pertinente continuar con el proceso de revisión y validación para la aprobación por parte de la máxima autoridad (...).

Con fecha 22 de febrero de 2023, mediante memorando Nro. INEC-INEC-2023-0122-M, el Director Ejecutivo, una vez que la Subdirección General mediante memorando No. INEC-SUGEN-2023-0030-M de 22 de febrero de 2023 pone en conocimiento de la Dirección Ejecutiva, que "(...) se efectuó la revisión pertinente y se recomienda la aprobación del Plan de Dirección del Proyecto "Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil" - ENDI 2023; por tanto "(...) acoge la recomendación dada y se procede a aprobar el Plan de Dirección de Proyecto "Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil" - ENDI 2023, conforme a lo que dispone la Resolución No. 021-DIREJ-DIJU-NI-2017 de 19 de mayo de 2017, a fin de que prosigan con el trámite respectivo, en el ámbito de sus competencias de acuerdo a la normativa y más disposiciones emitidas para el efecto."

Mediante oficio No. MIES-DISIES-2023-0028-O de fecha 13 de marzo de 2023 la Gerencia del Proyecto en el MIES señala "me permito detallar los procesos que se encuentran en estado: Autorizado, Observado y en Revisión por parte del Banco. (...).

Con fecha 16 de marzo de 2023, mediante oficio No. MIES-DISIES-2023-0030-O el MIES a través de la Gerencia del Proyecto manifiesta "me permito detallar los procesos Autorizados por parte del Banco: (...).

Mediante oficio No. MIES-DISIES-2023-0076-O de fecha 28 de septiembre de 2023, la Coordinadora del Proyecto Red de Protección Social señala que "Mediante Acuerdo Ministerial MIES-2023-042 de 27 de septiembre de 2023, el magister Esteban Remigio Bernal Bernal aprueba y expide el nuevo "MANUAL OPERATIVO DEL PROYECTO RED DE PROTECCIÓN SOCIAL (SEPTIEMBRE, 2023)", documento de obligatoria aplicación en el desarrollo de las actividades que se desempeñan en el marco del Proyecto Red de Protección Social)".

Mediante correo electrónico de 11 de octubre de 2023, la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas solicita a la Titular de la Gestión de Almacén General, lo siguiente: "En razón del proceso de adquisición de insumos para la ENDI que se va a realizar, ha sido necesario ajustar algunas cantidades, por lo que solicito su gentil ayuda con la validación del stock en función del archivo adjunto"

Con correo electrónico del 13 de octubre del 2023, se recibe del Almacén la validación de stock de suministros y materiales en el cual informa que: "En calidad de GUARDALMACÉN de Planta Central del INEC, informo que una vez revisado el stock de suministros y materiales de la institución con corte a la fecha; no se cuenta con los siguientes suministros:", los cuales constan como NO DISPONIBLE en el certificado emitido; y que, a su vez en las bodegas de almacén general existe el espacio físico para almacenar los bienes validados.

De acuerdo al extracto del Plan se cita:

C2-MIES-INEC-69 / Adquisición de equipos e insumos médicos y químicos para la aplicación de pruebas de calidad de agua (cloro - e-coli) y pruebas de anemia en sangre, incluye suministros de limpieza para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil
Categoría de adquisiciones: Bienes
Método de adquisiciones: Abierta Nacional
Tipo de Documento de Adquisición: Solicitud de Ofertas
Estatus: Autorizado

Base legal:

BASE LEGAL NORMATIVA NACIONAL LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:

El artículo 3, establece que: *“Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional.- . En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley”.*

NORMATIVA DEL BANCO MUNDIAL:

Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría, julio de 2016, Revisada en noviembre 2017 y agosto 2018. El numeral 1.3, de la Sección I “Introducción”, establece que: *“(…) las reglas y los procedimientos específicos de adquisiciones que se apliquen en la ejecución de un proyecto estarán determinados por las circunstancias de cada caso, los Principios Básicos de Adquisiciones (optimización de la relación calidad-precio, economía, integridad, adecuado al propósito, eficiencia, transparencia y equidad) guían de manera general las decisiones del Banco en el marco de estas Regulaciones de Adquisiciones”. El numeral 2.1 “Aplicabilidad”, de la Sección II “Consideraciones Generales”, establece que: “El Convenio Legal rige la relación jurídica entre el Prestatario y el Banco. Las Regulaciones de Adquisiciones son aplicables a la adquisición de Bienes y la contratación de Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría en las operaciones de financiamiento de proyectos de inversión, tal como se establece en el Convenio Legal (...)”. El numeral 3.2 “Prestatario” de los “Roles y Responsabilidades”, de la Sección III “Gobernanza”, establece que: “El Prestatario tiene la responsabilidad de llevar a cabo las actividades de adquisición financiadas por el Banco de conformidad con las presentes Regulaciones”.*

NORMATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS:

Conforme Resolución No. 040-DIREJ-DIJU-NI-2022, de 21 de noviembre de 2022, el Director Ejecutivo resuelve *“Delegar la autorización, expedición y suscripción de actos administrativos, actos de simple administración y documentos oficiales que se requieran para el normal desenvolvimiento de la Gestión Administrativa Financiera del Instituto Nacional de Estadística y Censos, dentro de los Procesos de Contratación en el marco de Cooperación con Organismos Internacional y Multilaterales”.*

2. JUSTIFICACIÓN

La Desnutrición Crónica Infantil (DCI) o retardo del crecimiento (cuando la longitud/talla para la edad está más de dos desviaciones estándar por debajo de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud-OMS), se considera el mayor indicador de bienestar y un reflejo de las inequidades sociales para un país.

Ecuador tiene la segunda tasa más alta de desnutrición crónica infantil en niños y niñas de 0-5 años de América Latina y el Caribe, la misma que para niños y niñas de 0-2 años es de 27,2% y para menores de cinco años es de 23.0% (INEC 2018).

De acuerdo a los datos arrojados por la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT-INEC; 2018) la prevalencia de desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 2 años de edad en el Ecuador, fue del 24% para el 2012, cifra que aumenta al 27,17% para el 2018.

Esto significa que 1 de cada 4 infantes en el país no alcanza la talla esperada para su edad. La información coincide con la proporcionada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2019), donde se evidencia que el porcentaje de prevalencia de niños/as menores de 5 años de edad con problemas de crecimiento en el Ecuador, se encuentra en el rango del 30%-39.9%; condición que lo ubica como el segundo país con mayor porcentaje de infantes menores de 5 años con desnutrición crónica a nivel de Latino América.

La desnutrición condiciona el pleno desarrollo de un niño o niña y deja huellas para toda la vida. Los niños que la padecen tienen más probabilidades de convertirse en adultos de baja estatura, obtener menores logros educativos y menores ingresos económicos durante su edad adulta. Esto tiene un impacto, no solo a nivel individual, sino que afecta el desarrollo social y económico de las comunidades y los países (UNICEF).

Basados en la experiencia obtenida dentro de la Estrategia “CRECER” realizada en Perú, se tiene como meta la reducción porcentual de 21,17% al año en el tema de desnutrición en todo el Ecuador, para lo cual se implementará la Encuesta Nacional de Desnutrición como instrumento que permita conocer la tasa de desnutrición crónica infantil

La Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI), buscará obtener datos de las siguientes temáticas e indicadores a investigar

- Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años y en menores de 2 años.
- Bajo peso al nacer.
- Prevalencia de anemia.
- Lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida.
- Vacunación oportuna de rotavirus y neumococo, entre otras vacunas.
- Controles de niño sano.
- Controles prenatales.
- Acceso a programas de primera infancia.
- Calidad del agua.

El INEC ejecutará la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil-ENDI en dos etapas: 1) enlistamiento y 2) encuesta. El enlistamiento consiste en identificar las viviendas donde habitan niños menores de cinco (5) años, y servirá de marco, para la selección de la muestra para la aplicación de la encuesta.

Para determinar la prevalencia de desnutrición crónica, la ENDI investigará viviendas con niños menores de 5 años, que incluye obtener información sobre las coberturas y acceso al paquete priorizado establecido dentro de la Estrategia para disminuir la Desnutrición Infantil en el país.

La encuesta que tendrá representatividad nacional urbano/rural y provincial, arrojará como resultado final, la información de al alrededor de 23.712 viviendas, que equivalen a 2.964 conglomerados, lo que permitirá obtener información de al menos 27 mil niños menores de 5 años. El primer año de la ENDI se ejecutará entre el año 2022 y el año 2023.

El 31 de enero de 2022 el INEC inició la recolección de información de la prueba piloto en el cantón Limón Indanza de la provincia Morona Santiago, finalizando el 28 de febrero del mismo

año y que tuvo la finalidad de probar los instrumentos de recolección de información mediante la observación del trabajo en campo, en la que participaron autoridades y delegados de las distintas instituciones involucradas en la “Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición”; entre las principales se citan a la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, Ministerio de salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF, entre otros.

Dentro del proceso de la encuesta se realizó la recolección de información sociodemográfica, toma de las pruebas de anemia, calidad de agua (pruebas de cloro y E.coli) y antropometría; para lo cual se contó con especialistas para las distintas temáticas de UNICEF y la OMS.

El personal de INEC fue capacitado por expertos de UNICEF, en temas de medición de la calidad de agua, anemia y antropometría. Este mismo personal, a su vez replicó las capacitaciones para el personal operativo de campo seleccionado para el levantamiento de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil que inició el pasado 12 de julio de 2022.

En el proceso de levantamiento de información se aplicaron 2 formularios: 1) Formulario del Hogar, donde se recaba información sobre las características de la vivienda y de todos los miembros del hogar, así como las medidas antropométricas, prueba de anemia y pruebas de calidad de agua; y 2) Formulario de Mujeres en Edad Fértil (MEF de 10 a 49 años), Salud de la Niñez y Lactancia Materna, donde se recaba información sobre historial de embarazo/s, lactancia materna, salud en la niñez y programas de primera infancia. Estos formularios se aplican en todos los hogares y el de MEF para cada una de las mujeres de 10 a 49 años que haya en el hogar.

Para la aplicación de estos formularios el INEC generó el Manual del Encuestador de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI 2022 emitido en junio 2022, como parte del material de trabajo para el operativo de campo que indica que, “Los documentos y materiales que requiere el encuestador para la realización de su trabajo, se detallan a continuación: (...) Materiales para pruebas de sangre (lancetas, algodón, alcohol, guantes, etc. Materiales para las pruebas de agua”.

En el referido manual se hace constar: la sección 6., del formulario del hogar, que contempla las preguntas requeridas para la aplicación de la “Prueba de anemia (para niños/as menores de 5 años y sus madres)”. La encuesta contempla preguntas relacionadas a las pruebas de sangre para niños menores de 5 años y sus madres, por tanto, el equipo responsable del operativo de campo, denominados encuestadores antropométricos, realizarán pruebas de hemoglobina.

“El objetivo de esta sección investigar la presencia de anemia en niños menores de 5 años y sus madres en nuestro país; las principales consecuencias son fatiga, mareo, dolor de cabeza, palidez, y palpitaciones que también se expresa en un bajo rendimiento intelectual, alteraciones de la conducta y baja productividad.

La anemia se presenta cuando la cantidad de hierro disponible en la sangre es insuficiente para satisfacer las necesidades individuales; es decir sea por la carencia de suficientes glóbulos rojos o de una baja concentración de hemoglobina en la sangre.

La prueba de anemia que consiste en tomar una gota de sangre del dedo del niño/a y de sus madres, con equipos probados y garantizados; e, insumos seguros y descartables para cada persona.”¹

Para la toma de muestra de hemoglobina en sangre se deberá contar con insumos cuya sensibilidad defina la fidelidad a los resultados en su medición, información que será registrada en los formularios de la encuesta.

La importancia de obtener resultados con precisión es indispensable en la ejecución del proyecto y aporta a la generación de los indicadores, en especial en la medición de la anemia en niños menores de 5 años.

De acuerdo a la metodología para la toma de sangre del manual del encuestador y en función de los materiales que a la fecha utilizan en el procedimiento, se cita en lo principal como requerimiento los siguientes:

- Analizador de hemoglobina cuantitativo (hemoglobinómetro)
- Lanceta
- Microcubeta
- Insumos médicos adicionales como guantes, alcohol, curitas o vendas, otros.
- Insumos y materiales de limpieza tanto para el equipo como para la recolección de desechos de las tomas.

“Los materiales deben estar colocados sobre una superficie plana y evitar la exposición directa a la luz solar o el viento. Tener permanentemente abastecido dentro de la maleta, los insumos en cantidad suficiente sin alterar la estabilidad del hemoglobinómetro”².

En la sección 7 del formulario de DCI se requiere de la toma de muestras para medir la calidad de agua a través de pruebas de E-Coli y cloro.

“La E.coli es una bacteria que indica la presencia de materia fecal, lo que significa que su presencia es probable una vez las heces o aguas negras han entrado en el suministro de agua. La presencia de E.coli en el agua para beber no significa necesariamente que la persona que la beba se enferme, pero indica que, con el tiempo, el hogar se encuentra expuesto a un mayor riesgo de enfermedades transmitidas a través del agua”³.

El objetivo de esta sección es conocer sobre la calidad del agua y consiste en obtener una visión representativa de la calidad del agua que las personas beben en sus hogares, así como la calidad de la fuente del agua utilizada para beber, aspecto que está ligado de manera directa con los problemas de desnutrición de los niños y niñas menores de 5 años.

La sección 7., del manual: *“Prueba de E.Coli y Cloro (Representante del hogar o cónyuge)”* detalla, entre otros los siguientes materiales para las pruebas de calidad del agua:

1. Placas Compact Dry (E.Coli)
2. Cinturón de incubación

¹ Manual del Encuestador Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI 2022, junio 2022 págs. 75 - 76

² Manual del Encuestador, junio 2022

³ (Multiple Indicator Cluster Surveys (MICS) MANUAL DE PRUEBAS DE LA CALIDAD DEL AGUA pág 2)

3. Soporte de filtración de membrana
4. Bolsas para recolección de muestras
5. Embudos
5. Membrana del filtro
6. Jeringa grande (100 ml)
7. Jeringa desechable de 1 ml
8. Gasa con alcohol
9. Pinzas

Así mismo, en el proceso para una correcta aplicación en la toma de las muestras de E.Coli detallado en el Manual consta el uso del equipo: soporte de filtración.

Por lo indicado, es necesario dotar del equipo, insumos adecuados, así como implementos de limpieza para la realización de pruebas de agua y sangre; y, así obtener información para la construcción de indicadores que permitan analizar los determinantes de la problemática descrita.

Dentro de los procesos de contratación planificados para el 2022, se contemplo la adquisición de equipo y varios insumos, una vez se realizo el proceso mediante resolución de adjudicación No. 270- COMPRAS-DIREJ-2022, de fecha 28 de diciembre de 2022, se adjudica a los oferentes por cumplir con todos los requisitos técnicos y económicos solicitados en las bases del proceso, por lotes: 1, 2, 6 y 8, por tal razón es importante realizar la contratación de los lotes faltantes que están contemplados en el Plan de Dirección de Proyecto de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI 2023.

A inicios de I cuatrimestre del 2023, se realizó la adquisición de varios insumos, proceso adjudicado mediante Resolución de Adjudicación No. 040- COMPRAS-DIREJ-2023, de fecha 01 de junio de 2023, se adjudica a los oferentes por cumplir con todos los requisitos técnicos y económicos solicitados en las bases del proceso, por lotes: 4, 5, 7 y 9.

Considerando las necesidades del operativo de campo diseñado para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, con el fin de garantizar la provisión de los insumos que se requieren para durante el levantamiento de información del segundo año de la operación estadística, se prevé la adquisición de los citados insumos a través de la ejecución de nuevos lotes (10 al 16), los cuales se encuentran contemplados en el Plan de Dirección de Proyecto de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI 2023.

A continuación se detalla la necesidad, misma que se ha categorizado en los lotes: 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 con el siguiente detalle: 1) insumos de limpieza de desechos microbiológicos, y 2) insumos médicos para pruebas de anemia y calidad de agua:

INSUMOS DE LIMPIEZA DE DESECHOS MICROBIOLÓGICOS					
PRUEBA	LOTE	Nro.	ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
ANEMIA	LOTE 10	1	PAPEL TOALLA DE MANO BLANCO EN Z	Papel toalla de mano blanco interfoliado en Z, de una capa, absorbentes, elaboradas de fibras de celulosa, con resistencias mecánicas en húmedo y seco apropiadas para su uso. Biodegradables (Paquetes de 150 unidades)	336 Paquetes

AGUA Y ANEMIA	LOTE 10	2	PAÑOS HUMEDOS	Higienizante y antibacterial con alcohol por lo menos al 67% para desinfección de manos y objetos. (Paquetes de 100 unidades)	672 Paquetes
	LOTE 10	3	FUNDAS DE BASURA ROJAS	Fundas de basura plásticas color rojo de 59cm x 69cm	7.392
	LOTE 10	4	FUNDAS DE BASURA VERDES	Fundas de basura plásticas color verde de 59cm x 72cm	7.392
	LOTE 10	5	FUNDAS DE BASURA NEGRAS	Fundas de basura plásticas con cinta para cierre fácil. Color negro de 60cm x 69cm	7.273
	LOTE 10	6	CONTENEDOR PARA OBJETOS CORTOPUNZANTES /GUARDIAN DESECHABLE	Contenedor para objetos cortopunzantes, 3000 ml fabricado de Polipropileno, resistente a la perforación, al impacto, con símbolo universal de riesgo biológico, con tapa de seguridad para la abertura, de color rojo, capacidad de 3.0 litros, descartable	192
	LOTE 11	7	ALCOHOL 70% MIN. FRASCO DE 250 ML.	Presentación en frasco de 250 ml. herméticamente sellado en spray	229
INSUMOS MÉDICOS PARA PRUEBAS DE ANEMIA Y CALIDAD DE AGUA					
PRUEBA	LOTE	Nro.	ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
AGUA Y ANEMIA	LOTE 12	8	LANCETAS DE PUNCIÓN (PEDIÁTRICA)	Dispositivo de punción estéril, totalmente descartable, de un solo uso. Tres profundidades de punción; 1.3 mm, 1.8mm y 2.3mm. Aguja de acero inoxidable. Calibre de la aguja 23 G (0.63 mm), de corte especial de triple bisel. Botón de expulsión, capuchón estéril y revestimiento de polipropileno, recubierto con silicona. Mecanismo de bioseguridad retráctil, para uso profesional. Material de acuerdo a los estándares ISO13485. Vida útil: de al menos 2 años	29.760
	LOTE 12	9	LANCETAS DE PUNCIÓN (ADULTOS)	Dispositivo de punción estéril, totalmente descartable, de un solo uso, con profundidad de 1.5 mm, con aguja biselada de diámetro 0.36 mm (28 G) Aguja siliconizada de retracción automática. Corte especial de la aguja de 3 caras Cubierta protectora plástica ergonómica. Vida útil: de al menos 2 años	33.089
	LOTE 12	10	ALCOHOL PREDPAD AL 70%	Paño de cuatro capas de 6x6 cm (abierto) y 3x3 (cerrado), impregnada en alcohol isopropílico al 70% para desinfección rápida. Estéril, descartable.	42.278

			Presentación en sachet individual, herméticamente sellado. Vida útil: 2 años	
LOTE 12	11	JERINGUILLAS DESECHABLES DE 1 ML.	Jeringas descartables de 1 ml, con escalas graduadas de 10 UI a 100 UI, punta Luer slip, sin agujas, estériles, envasadas individualmente. Graduación imborrable y de fácil lectura, émbolo distal de caucho que permita un suave deslizamiento y no permita filtraciones, volumen residual mínimo. Para dosificar la muestra en las placas de prueba microbiológicas (placas compactas de E.Coli)	41.695
LOTE 12	12	JERINGUILLAS DESECHABLES DE 60 ML.	Jeringas descartables tipo catéter de 60 ml, con escalas graduadas de 10 ml, punta tipo cateter, sin agujas, estériles, envasadas individualmente. Graduación imborrable y de fácil lectura, émbolo distal de caucho que permita un suave deslizamiento y no permita filtraciones, volumen residual mínimo. Para dosificar la muestra en las placas de prueba microbiológicas (placas compactas de E.Coli)	96
LOTE 12	13	GUANTES DE EXAMINACIÓN (NITRILO) L	Ambidiestro, hipoalergénico, con reborde, sin polvo absorbente, no estéril, descartable.	290 Pares
LOTE 12	14	GUANTES DE EXAMINACIÓN (NITRILO) M	Ambidiestro, hipoalergénico, con reborde, sin polvo absorbente, no estéril, descartable.	7.280 Pares
LOTE 12	15	CURITAS REDONDAS NIÑOS	Apósitos redondos hipoalergénicos, impermeables con diseños divertidos, película microperforada, para venopunciones, con almohadilla no adherente a la herida.	32.651
LOTE 12	16	CURITAS REDONDAS ADULTOS	Apósitos redondos hipoalergénicos, impermeables, color piel, construido sobre una película perforada, para venopunciones, con almohadilla no adherente a la herida.	32.302
LOTE 13	17	ALCOHOL DESINFECTANTE PREDPAD MÍNIMO AL 67% (WIPE)	Celulosa absorbente doblada en 4 capas de 13 cm X 13 cm (abierta) Pad impregnado en alcohol isopropílico mínimo al 67% para una óptima acción antibacterial. Empaque de aluminio sellado herméticamente para evitar que la solución del pad se evapore. Diseño individual para fácil uso Estéril, descartable, un solo uso Vida útil: 2 años	28.200

INSUMOS MÉDICOS PARA PRUEBAS DE ANEMIA Y CALIDAD DE AGUA					
PRUEBA	LOTE	Nro.	ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
ANEMIA	LOTE 14	18	FUNDAS DE RECOLECCIÓN PARA MUESTRAS DE AGUA	Bolsa de muestreo de agua, de polietileno, estéril, tipo bolsa autoestable, con cierre de grifo plegable a prueba de fugas. Capacidad de 100 ml, sin tabletas de tiosulfato. Con líneas de llenado y una tira para escribir. Dimensiones: 3" Wx7-1/4" L (7,5 cm x 18,5 cm) 2,5 mil (0,064 mm) de espesor. Vida útil: 2 años	28.500
	LOTE 14	19	KIT MICROFIL (INCLUYE EMBUDO DE 100ml)	Filtros membrana estériles para análisis microbiológico de agua. Elaborados de ésteres mixtos de celulosa (EMC). Tamaño de poro 0,45 µm, diámetro del filtro 47 mm, color blanco, superficie cuadrículada. Vida útil: 18 meses Embudos de 100 ml para filtros de membrana MCE de 0.45 µm y 47mm de diámetro. Para realizar pruebas microbianas en agua, de un solo uso. Compatibles con soportes de filtro. Sellados en paquete estéril.	22.500
	LOTE 14	20	PINZAS EN ACERO INOXIDABLE PARA MANEJO DE MEMBRANAS	Pinzas para manipulación de las membranas de acero inoxidable Características: - Puntas biseladas y no dentadas para proteger las delicadas superficies de las membranas. - Puede esterilizarse mediante autoclave o esterilización por llama. - Manipulación cuidadosa de las membranas.	6
	LOTE 15	21	PLACAS COMPACT DRY PLACAS SECAS COMPACTAS PARA PRUEBAS MICROBIOLÓGICAS DE AGUA	Placas preesterilizadas para análisis bacteriológico de agua potable, listo para usar basado en cultivo directo para detección rápida de E.coli. Placas solo para detección de E.coli, que contengan medio de cultivo y gelificante soluble en agua fría. Debe contener sustrato de enzima cromogénica (X-GLUC) para rehidratarse con 1 mL de muestra diluida inoculada en el centro del medio autodifusible, permitiendo que la solución se difunda por acción capilar. Tiempo y temperatura de incubación:	28.500

			<p>Incubar a 35°C durante 20-24 h para contar las colonias sin ningún proceso adicional.</p> <p>Debe tener una vida útil de al menos 18 meses desde su fabricación.</p>	
LOTE 16	22	LIMPIADOR DE PIEZAS ÓPTICAS DE EQUIPOS (HEMOCLEANERS)	<p>Limpiador de piezas ópticas de analizadores HemoCue (Hb 201), elaborado de material libre de fibra y pelusa, altamente absorbente (espuma de poliuretano recubierta por un tejido de microfibra), y presaturada con una solución de limpieza.</p> <p>Reactivos: 20 % alcohol isopropílico, 80% agua destilada</p> <p>Tiempo de vida útil: no menor a 12 meses contados desde la recepción de los mismos, según conste en el certificado del Registro Sanitario vigente.</p>	330
LOTE 16	23	MICROCUBETAS	<p>El propósito de su uso es la determinación cuantitativa de la hemoglobina en sangre capilar, venosa y arterial.</p> <p>Microcubetas plásticas compatibles con el equipo.</p> <p>La reacción en la microcubeta es una reacción de azidametahemoglobina modificada</p> <p>Los eritrocitos son hemolizados para liberar la Hb, la que se convierte en metahemoglobina y luego se combina con azida para formar azidamethahemoglobina.</p> <p>La medición se realiza en el analizador, en el que se mide la transmitancia y se calcula la absorbancia y los niveles de hemoglobina. La absorbancia es directamente proporcional a la concentración de hemoglobina.</p> <p>Composición de la microcubeta: <600 ug/g desoxilato de sodio; < 300 ug/g azida de sodio y <300 ug/g nitrito de sodio y < 350 ug/g microcubeta ingredientes no reactivos.</p> <p>Certificado de calidad o documento que indique el número de lote y fecha de expiración, que deberá ser, no menor a 18 meses contados desde la recepción de los mismos.</p> <p>Las microcubetas deberán adaptarse a los equipos analizadores de hemoglobina</p> <p>Frascos x 50 UNIDADES</p>	30.000

El proceso de adquisición de insumos es un requerimiento indispensable para garantizar el operativo de campo. El no disponer de los mismos, generaría un retraso en la toma de información de la encuesta.

Los insumos serán utilizados por los equipos encuestadores, capacitados para el efecto, y su uso será mensual conforme el tamaño de la muestra y la programación del operativo de campo, a fin de mantener la operación continua y programada conforme el calendario estadístico.

3. OBJETO DE LA COMPRA

Adquisición de equipos e insumos médicos y químicos para la aplicación de pruebas de calidad de agua (cloro - e-coli) y pruebas de anemia en sangre, incluye suministros de limpieza para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil.

3.1 Objetivo general

Realizar la adquisición de insumos médicos y químicos para la aplicación de pruebas de calidad de agua (cloro - e-coli) y pruebas de anemia en sangre, incluye suministros de limpieza para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil.

3.2 Objetivos específicos:

Abastecer de insumos necesarios y apropiados al personal operativo de campo para ejecutar las pruebas de calidad de agua (cloro - E-coli) y pruebas de anemia en sangre, de acuerdo a las viviendas que son seleccionadas y permitan generar la información de los indicadores sobre desnutrición infantil.

4. ALCANCE

El presente proceso tiene como alcance realizar la adquisición de equipos e insumos médicos y químicos para la aplicación de pruebas de calidad de agua (cloro - e-coli) y pruebas de anemia en sangre, incluyendo suministros de limpieza, en el marco de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, con la finalidad de conocer la calidad de agua que las personas beben en sus hogares y la presencia de anemia en niños menores de 5 años y sus madres.

5. TIPO DE PRESUPUESTO

- Inversión
Nombre del proyecto: " Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil "
CUP No. 102800000.0000.384446
Componente 1: Diseñar y crear instrumentos para fortalecer los servicios de inclusión social

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se programa realizar la adjudicación parcial o total de este contrato, para lo cual se propone los lotes que constan en la tabla incluida a continuación.

Según el interés de participación, los proveedores podrán aplicar para uno o más lotes.

Adicionalmente los bienes cumplirán lo establecido en las siguientes especificaciones técnicas:

INSUMOS DE LIMPIEZA DE DESECHOS MICROBIOLÓGICOS					
PRUEBA	LOTE	Nro.	ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
ANEMIA	LOTE 10	1	PAPEL TOALLA DE MANO BLANCO EN Z	Papel toalla de mano blanco interfoliado en Z, de una capa, absorbentes, elaboradas de fibras de celulosa, con resistencias mecánicas en húmedo y seco apropiadas para su uso. Biodegradables (Paquetes de 150 unidades)	336 Paquetes
AGUA Y ANEMIA	LOTE 10	2	PAÑOS HUMEDOS	Higienizante y antibacterial con alcohol por lo menos al 67% para desinfección de manos y objetos. (Paquetes de 100 unidades)	672 Paquetes
	LOTE 10	3	FUNDAS DE BASURA ROJAS	Fundas de basura plásticas color rojo de 59cm x 69cm	7.392
	LOTE 10	4	FUNDAS DE BASURA VERDES	Fundas de basura plásticas color verde de 59cm x 72cm	7.392
	LOTE 10	5	FUNDAS DE BASURA NEGRAS	Fundas de basura plásticas con cinta para cierre fácil. Color negro de 60cm x 69cm	7.273
	LOTE 10	6	CONTENEDOR PARA OBJETOS CORTOPUNZANTES /GUARDIAN DESECHABLE	Contenedor para objetos cortopunzantes, 3000 ml fabricado de Polipropileno, resistente a la perforación, al impacto, con símbolo universal de riesgo biológico, con tapa de seguridad para la abertura, de color rojo, capacidad de 3.0 litros, descartable	192
	LOTE 11	7	ALCOHOL 70% MIN. FRASCO DE 250 ML.	Presentación en frasco de 250 ml. herméticamente sellado en spray	229
INSUMOS MÉDICOS PARA PRUEBAS DE ANEMIA Y CALIDAD DE AGUA					
PRUEBA	LOTE	Nro.	ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
AGUA Y ANEMIA	LOTE 12	8	LANCETAS DE PUNCIÓN (PEDIÁTRICA)	Dispositivo de punción estéril, totalmente descartable, de un solo uso. Tres profundidades de punción; 1.3 mm, 1.8mm y 2.3mm. Aguja de acero inoxidable. Calibre de la aguja 23 G (0.63 mm), de corte especial de triple bisel. Botón de expulsión, capuchón estéril y revestimiento de polipropileno, recubierto con silicona. Mecanismo de bioseguridad retráctil, para uso profesional. Material de acuerdo a los estándares ISO13485. Vida útil: de al menos 2 años	29.760

LOTE 12	9	LANCETAS DE PUNCIÓN (ADULTOS)	Dispositivo de punción estéril, totalmente descartable, de un solo uso, con profundidad de 1.5 mm, con aguja biselada de diámetro 0.36 mm (28 G) Aguja siliconizada de retracción automática. Corte especial de la aguja de 3 caras Cubierta protectora plástica ergonómica. Vida útil: de al menos 2 años	33.089
LOTE 12	10	ALCOHOL PREDPAD AL 70%	Paño de cuatro capas de 6x6 cm (abierto) y 3x3 (cerrado), impregnada en alcohol isopropílico al 70% para desinfección rápida. Estéril, descartable. Presentación en sachet individual, herméticamente sellado. Vida útil: 2 años	42.278
LOTE 12	11	JERINGUILLAS DESECHABLES DE 1 ML.	Jeringas descartables de 1 ml, con escalas graduadas de 10 UI a 100 UI, punta Luer slip, sin agujas, estériles, envasadas individualmente. Graduación imborrable y de fácil lectura, émbolo distal de caucho que permita un suave deslizamiento y no permita filtraciones, volumen residual mínimo, Para dosificar la muestra en las placas de prueba microbiológicas (placas compactas de E.Coli)	41.695
LOTE 12	12	JERINGUILLAS DESECHABLES DE 60 ML.	Jeringas descartables tipo catéter de 60 ml, con escalas graduadas de 10 ml, punta tipo cateter, sin agujas, estériles, envasadas individualmente. Graduación imborrable y de fácil lectura, émbolo distal de caucho que permita un suave deslizamiento y no permita filtraciones, volumen residual mínimo. Para dosificar la muestra en las placas de prueba microbiológicas (placas compactas de E.Coli)	96
LOTE 12	13	GUANTES DE EXAMINACIÓN (NITRILO) L	Ambidiestro, hipoalergénico, con reborde, sin polvo absorbente, no estéril, descartable.	290 Pares
LOTE 12	14	GUANTES DE EXAMINACIÓN (NITRILO) M	Ambidiestro, hipoalergénico, con reborde, sin polvo absorbente, no estéril, descartable.	7.280 Pares
LOTE 12	15	CURITAS REDONDAS NIÑOS	Apósitos redondos hipoalergénicos, impermeables con diseños divertidos, película microperforada, para venopunciones, con almohadilla no adherente a la herida.	32.651

	LOTE 12	16	CURITAS REDONDAS ADULTOS	Apósitos redondos hipoalergénicos, impermeables, color piel, construido sobre una película perforada, para venopunciones, con almohadilla no adherente a la herida.	32.302
	LOTE 13	17	ALCOHOL DESINFECTANTE PREDPAD MÍNIMO AL 67% (WIPE)	Celulosa absorbente doblada en 4 capas de 13 cm X 13 cm (abierta) Pad impregnado en alcohol isopropílico mínimo al 67% para una óptima acción antibacterial. Empaque de aluminio sellado herméticamente para evitar que la solución del pad se evapore. Diseño individual para fácil uso Estéril, descartable, un solo uso Vida útil: 2 años	28.200
INSUMOS MÉDICOS PARA PRUEBAS DE ANEMIA Y CALIDAD DE AGUA					
PRUEBA	LOTE	Nro.	ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
ANEMIA	LOTE 14	18	FUNDAS DE RECOLECCIÓN PARA MUESTRAS DE AGUA	Bolsa de muestreo de agua, de polietileno, estéril, tipo bolsa autoestable, con cierre de grifo plegable a prueba de fugas. Capacidad de 100 ml, sin tabletas de tiosulfato. Con líneas de llenado y una tira para escribir. Dimensiones: 3" Wx7-1/4" L (7,5 cm x 18,5 cm) 2,5 mil (0,064 mm) de espesor. Vida útil: 2 años	28.500
	LOTE 14	19	KIT MICROFIL (INCLUYE EMBUDO DE 100ml)	Filtros membrana estériles para análisis microbiológico de agua. Elaborados de ésteres mixtos de celulosa (EMC). Tamaño de poro 0,45 µm, diámetro del filtro 47 mm, color blanco, superficie cuadrículada. Vida útil: 18 meses Embudos de 100 ml para filtros de membrana MCE de 0.45 µm y 47mm de diámetro. Para realizar pruebas microbianas en agua, de un solo uso. Compatibles con soportes de filtro. Sellados en paquete estéril.	22.500
	LOTE 14	20	PINZAS EN ACERO INOXIDABLE PARA MANEJO DE MEMBRANAS	Pinzas para manipulación de las membranas de acero inoxidable Características: - Puntas biseladas y no dentadas para proteger las delicadas superficies de las membranas. - Puede esterilizarse mediante autoclave o esterilización por llama.	6

			- Manipulación cuidadosa de las membranas.	
LOTE 15	21	PLACAS COMPACT DRY PLACAS SECAS COMPACTAS PARA PRUEBAS MICROBIOLÓGICAS DE AGUA	Placas preesterilizadas para análisis bacteriológico de agua potable, listo para usar basado en cultivo directo para detección rápida de E.coli. Placas solo para detección de E.coli, que contengan medio de cultivo y gelificante soluble en agua fría. Debe contener sustrato de enzima cromogénica (X-GLUC) para rehidratarse con 1 mL de muestra diluida inoculada en el centro del medio autodifusible, permitiendo que la solución se difunda por acción capilar. Tiempo y temperatura de incubación: Incubar a 35°C durante 20-24 h para contar las colonias sin ningún proceso adicional. Debe tener una vida útil de al menos 18 meses desde su fabricación.	28.500
LOTE 16	22	LIMPIADOR DE PIEZAS ÓPTICAS DE EQUIPOS (HEMOCLEANERS)	Limpiador de piezas ópticas de analizadores HemoCue (Hb 201), elaborado de material libre de fibra y pelusa, altamente absorbente (espuma de poliuretano recubierta por un tejido de microfibra), y presaturada con una solución de limpieza. Reactivos: 20 % alcohol isopropílico, 80% agua destilada Tiempo de vida útil: no menor a 12 meses contados desde la recepción de los mismos, según conste en el certificado del Registro Sanitario vigente.	330
LOTE 16	23	MICROCUBETAS	El propósito de su uso es la determinación cuantitativa de la hemoglobina en sangre capilar, venosa y arterial. Microcubetas plásticas compatibles con el equipo. La reacción en la microcubeta es una reacción de azidametahemoglobina modificada Los eritrocitos son hemolizados para liberar la Hb, la que se convierte en metahemoglobina y luego se combina con azida para formar azidametahemoglobina. La medición se realiza en el analizador, en el que se mide la transmitancia y se calcula la absorbancia y los niveles de hemoglobina. La absorbancia es	30.000

			<p>directamente proporcional a la concentración de hemoglobina.</p> <p>Composición de la microcubeta: <600 ug/g desoxilato de sodio; < 300 ug/g azida de sodio y <300 ug/g nitrito de sodio y < 350 ug/g microcubeta ingredientes no reactivos.</p> <p>Certificado de calidad o documento que indique el número de lote y fecha de expiración, que deberá ser, no menor a 18 meses contados desde la recepción de los mismos.</p> <p>Las microcubetas deberán adaptarse a los equipos analizadores de hemoglobina</p> <p>Frascos x 50 UNIDADES</p>	
--	--	--	--	--

Los insumos deben cumplir con los siguientes requisitos:

Requisitos Generales:

Caducidad. - Los insumos deberán tener como fecha de expiración, el periodo igual o superior al detallado en el cuadro que se incluye posteriormente, al momento de la recepción.

En caso de próxima caducidad de los insumos entregados, la entidad contratante notificará al proveedor, y éste deberá proceder al canje de los mismos de manera inmediata.

Documentos a presentar.- El oferente deberá presentar copias simples en idioma español de los siguientes documentos que evidencie el cumplimiento de las especificaciones técnicas presentadas en su oferta:

- 1) **Ficha técnica** de los insumos ofertados, que incluyan las características, nombre, presentación, origen, tiempo de vida útil.
- 2) En el caso de **insumos médicos** deberá presentar Certificado de Registro Sanitario vigente en el Ecuador emitido por el ARCSA (Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria) si aplicara.
- 3) Los insumos deberán tener una garantía técnica de doce meses, misma que entrará en vigencia contados a partir de la fecha de suscripción del acta – entrega recepción parciales y/o definitiva.
- 4) El oferente deberá entregar conjuntamente con los insumos una lista detallada de los mismos que incluya número de lote de producción y fecha de caducidad.
- 5) Adicionalmente considerar los requisitos detallados en la siguiente tabla:

INSUMOS DE LIMPIEZA DE DESECHOS MICROBIOLÓGICOS						
PRUEBA	LOTE	Nro.	ÍTEM	CANTIDAD	CADUCIDAD	REQUISITOS
ANEMIA	LOTE 10	1	PAPEL TOALLA DE MANO BLANCO EN Z	336 Paquetes	No aplica	Generales
AGUA Y ANEMIA	LOTE 10	2	PAÑOS HUMEDOS	672 Paquetes	No aplica	Generales
	LOTE 10	3	FUNDAS DE BASURA ROJAS	7.392	No aplica	Generales

	LOTE 10	4	FUNDAS DE BASURA VERDES	7.392	No aplica	Generales
	LOTE 10	5	FUNDAS DE BASURA NEGRAS	7.273	No aplica	Generales
	LOTE 10	6	CONTENEDOR PARA OBJETOS CORTOPUNZANTES /GUARDIAN DESECHABLE	192	No aplica	Generales
	LOTE 11	7	ALCOHOL 70% MIN. FRASCO DE 250 ML.	229	Vigencia mínima 12 meses	Generales
INSUMOS MÉDICOS PARA PRUEBAS DE ANEMIA Y CALIDAD DE AGUA						
PRUEBA	LOTE	Nro.	ÍTEM	CANTIDAD	CADUCIDAD	REQUISITOS
AGUA Y ANEMIA	LOTE 12	8	LANCETAS DE PUNCIÓN (PEDIÁTRICA)	29.760	24 meses	Generales
	LOTE 12	9	LANCETAS DE PUNCIÓN (ADULTOS)	33.089	24 meses	Generales
	LOTE 12	10	ALCOHOL PREDPAD AL 70%	42.278	24 meses	Generales
	LOTE 12	11	JERINGUILLAS DESECHABLES DE 1 ML.	41.695	Vigencia mínima 12 meses	Generales
	LOTE 12	12	JERINGUILLAS DESECHABLES DE 60 ML.	96	Vigencia mínima 12 meses	Generales
	LOTE 12	13	GUANTES DE EXAMINACIÓN (NITRILO) L	290 Pares	Vigencia mínima 12 meses	Generales
	LOTE 12	14	GUANTES DE EXAMINACIÓN (NITRILO) M	7.280 Pares	Vigencia mínima 12 meses	Generales
	LOTE 12	15	CURITAS REDONDAS NIÑOS	32.651	Vigencia mínima 12 meses	Generales
	LOTE 12	1	CURITAS REDONDAS ADULTOS	32.302	Vigencia mínima 12 meses	Generales
	LOTE 13	17	ALCOHOL DESINFECTANTE PREDPAD MÍNIMO AL 67% (WIPE)	28.200	Vigencia mínima 24 meses	Generales
INSUMOS MÉDICOS PARA PRUEBAS DE ANEMIA Y CALIDAD DE AGUA						
PRUEBA	LOTE	Nro.	ÍTEM	CANTIDAD	CADUCIDAD	REQUISITOS
ANEMIA	LOTE 14	18	FUNDAS DE RECOLECCIÓN PARA MUESTRAS DE AGUA	28.500	Vigencia mínima 24 meses	Generales

ANEMIA	LOTE 14	19	KIT MICROFIL (INCLUYE EMBUDO DE 100ml)	22.500	Vigencia mínima 18 meses	Generales
	LOTE 14	20	PINZAS EN ACERO INOXIDABLE PARA MANEJO DE MEMBRANAS	6	No aplica	Generales
	LOTE 15	21	PLACAS COMPACT DRY PLACAS SECAS COMPACTAS PARA PRUEBAS MICROBIOLÓGICAS DE AGUA	28.500	Vigencia mínima 18 meses	Generales
	LOTE 16	22	LIMPIADOR DE PIEZAS ÓPTICAS DE EQUIPOS (HEMOCLEANERS)	330	Vigencia mínima 12 meses	Generales
	LOTE 16	23	MICROCUBETAS	30.000	Vigencia mínima 18 meses	Generales

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la entrega de los insumos para la realización de pruebas de agua y sangre en el marco de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, será de 08 (ocho) días calendario, contados a partir del día siguiente a la suscripción del contrato.

8. CONDICIONES DE LA ENTREGA

Los insumos deberán entregarse en las oficinas del INEC Planta Central - Gestión de Almacén General, ubicada en la calle Juan Larrea N15-36 y José Riofrío de la ciudad de Quito.

Posteriormente el INEC se encargará de la distribución en las Coordinaciones Zonales a nivel nacional.

El contratista deberá incluir en el precio: los costos, fletes, impuestos, seguros o cualquier otro valor atribuible para su uso.

9. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD.

El INEC proporcionará al contratista los documentos pertinentes para la correcta ejecución del contrato, especificaciones técnicas de los insumos a ser adquiridos.

10. FIRMAS

ELABORADO POR:		
Nombre	Cargo	Firma
Margoth Herrera	Responsable Nacional Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil - ENDI	

REVISADO Y AUTORIZADO POR:		
Nombre	Cargo	Firma
Estefanía Encalada	Directora de Estadísticas Sociodemográficas	